



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 103ª, ordinaria
Miércoles 13 de agosto de 2025

Las actas de las sesiones 100ª y 101ª se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 102ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Establece requisitos para otorgar patente municipal a guarderías infantiles". BOLETÍN N° 16379-04. (933-373).

Boletín: [16379-04](#)

2.- Correo de fecha 12 de agosto de la Directora de Incidencia y Desarrollo de la Fundación Ronda, señora María José Escudero Moreno, mediante el cual solicita a la comisión poder ingresar como oyente para hacer seguimiento al proyecto de ley de guarderías, junto al Jefe Jurídico de dicha fundación, el señor Basilio Isaías Belmar Rivas.

3.- Correo de fecha 13 de agosto de la Fundación Ronda en el cual adjunta propuestas y minuta de observaciones a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto de ley que establece requisitos para otorgar patente municipal a guarderías infantiles (Boletín N° 16379-04), especialmente haciendo ver nuestra preocupación sobre la falta de desarrollo reglamentario que pueda otorgar mayor exigibilidad a las indicaciones técnicas contenidas en las orientaciones que dictaría la Subsecretaría de la Niñez.

4.- Actas N°740 y N°744 de fecha 7 de agosto del Secretario General del Consejo de Televisión Nacional, señor Agustín Montt Retting, en respuesta al oficio N°100 de esta comisión, sobre los programas de televisión en que se abordó la problemática de los graves abusos de que fueron víctimas dos menores de edad.

Respuesta Oficio N°: [100/31/2025](#)

5.- Nota de reemplazo encomendado por su bancada a la la diputada María Candelaria Acevedo Sáez, respecto de la diputada Nathalie Castillo Rojas, para asistir a la sesión de la Comisión Investigadora de Robo de Cables de Cobre, CEI 72, en la Comuna de Concepción el día jueves 7 de agosto a las 09:00 am., con el que entiende por justificada su inasistencia a la sesión N°102, miércoles 6 de agosto de esta comisión.

6.- Nota del 12 de agosto de la Bancada Unión Demócrata Independiente, mediante la cual informa que el diputado Joaquín Lavín León será reemplazado, en la sesión de hoy, por el diputado Daniel Lilayu Vivanco.

7.- Nota del 13 de agosto de la Bancada Unión Demócrata Independiente mediante el cual informa que el diputado Marco Antonio Sulantay Olivares será reemplazado, en la sesión de hoy, por la diputada Flor Weisse Novoa.

8.- Nota de fecha 13 de agosto de la Bancada Partido Socialista mediante el cual informa que el diputado Daniel Melo Contreras será reemplazado, en la sesión de hoy, por la diputada Alejandra Placencia Cabello.

9.- Pareo en virtud de lo dispuesto en el art. 167 del Reglamento del del diputado José Carlos Meza Pereira con diputada Viviana Delgado Riquelme, en la sesión de hoy.

10.- Correo de fecha 13 de agosto de la diputada Viviana Delgado Riquelme mediante el cual justifica su inasistencia a la sesión de hoy, para acudir de urgencia a ver a mi madre, quien se encuentra actualmente en un grave estado de salud.

11.- Correo de fecha 13 de agosto de la diputada Viviana Delgado Riquelme mediante el cual solicita que la Asociación Gremial de Profesionales Especialistas PIE (APEP) sea recibida en sesión de esta Comisión a definir, para exponer la situación actual de las y los profesionales asistentes de la educación que se desempeñan en los Programas de Integración Escolar (PIE) en la comuna de Estación Central y en el país. El objetivo de esta exposición es dar a conocer el rol que cumplen fonoaudiólogas, psicólogas y terapeutas ocupacionales en la promoción de espacios educativos inclusivos, así como las dificultades que enfrentan en la actualidad.
